DEFINICIONES

Aceptar el Riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.
Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.
Análisis de Riesgo: Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos esoecificados v la magnitud de sus consecuencias.
Autoevaluación del Control: Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.
Causas (factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, comités, instalaciones y entorno.
Compartir el Riesgo: Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo mediante legislación, contrato, seguro o cualquier otro medio.
Consecuencia: El resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso.
Controles existentes: esoecificar cuál es el control oue la entidad tiene innlementado nara combatir. minimizar o nrevenir el riesao.
Cronograma: son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte del grupo de trabajo.
Efectos (consecuencias): Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallecimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes. de imagen. de credibilidad v de confianza. interrupción del servicio v daño ambiental.
Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con resnecto a un estándar determinado.
Evaluación del riesgo: Resultado obtenido en la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos.
Evento: Incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia ouede ser única o ser narte de una serie.
Frecuencia: Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.
Identificación del Riesgo: Elemento de Control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar oué nodría suceder. nor ouó sucederá v de ouó manera se llevaría a cabo.
Impacto: consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.
Indicadores: se consignan los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.
Monitorear: Comprobar. supervisar. observar o reaistrar la forma en oue se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar nosibles cambios.
Opciones de manejo: opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo; o asumir el riesgo residual
Pérdida: Consecuencia negativa oue trae consigo un evento.
Probabilidad: entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: No. de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado.
Probabilidad: Grado en el cual es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos oue oudieron ocurrir.
Proceso de Administración de Riesgo: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la Administración del Riesao.
Reducción del Riesgo: Anlicación de controles nara reducir las nrobabilidades de ocurrencia de un evento v/o su ocurrencia.
Reducción del Riesgo: *Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento v/o su ocurrencia*
Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta aerencia.
Riesao Residual: Nivel de riesao oue nermanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesao.
Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de nrobabilidad v consecuencias.
Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.
Riesgos de Tecnología: Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga su necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de la misión.
Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejoo de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. Da la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos. así como de su interacción con las demás áreas. dependerá en aran narte el éxito o fracaso de toda entidad.
Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias. oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.
Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias. oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2011

PROCESO: Diálogo Cultural
SUBPROCESO: Gestión de la inclusión de la diversidad étnica y cultural.
OBJETIVO DEL PROCESO: Acoger los actores y estrategias de comunicación que permiten una dinámica equilibrada de diálogo en las culturas y entre
OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Asesorar al Ministerio de Cultura, otras entidades y dependencias publicas en la formulación concertada de políticas, planes
ÁREA: DIRECCIÓN DE POBLACIONES

RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	FACTOR INTERNO	FACTOR EXTERNO	EFECTOS O CONSECUENCIAS	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	CONTROL EXISTENTE	VALORACIÓN DEL RIESGO	ZONA DE RIESGO (Evaluación después de controles)
No responder a las orientaciones de política del Plan Nacional de Desarrollo y la Planeación Estratégica de la Ministra de Cultura, sobre la inclusión del enfoque diferencial en la oferta institucional.	Estratégico	No inclusión de las directrices de enfoque diferencial en los diferentes planes, programas y proyectos que hacen parte de la oferta institucional.	Contradicciones en la aplicación de las políticas por parte de otras entidades del gobierno nacional, que transgreden la orientación sobre el enfoque diferencial. Desconocimiento de las condiciones étnicas, ideológicas e infraestructura que caracterizan a las poblaciones en la ejecución de acciones por parte de otros Ministerios e instituciones del gobierno, en contravía de las condiciones de protección	Sanciones disciplinarias de los organismos de control por incumplimiento legales. Falta de pertinencia en la oferta institucional del Ministerio respecto a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas colombianas.	4. Mayor	4. Probablemente ocurrirá	64%	.Participación activa de la Dirección de Poblaciones en las mesas de trabajo, comités directivos, y en la ejecución de las actividades que desarrolla las diferentes áreas del Ministerio y las entidades del gobierno, asesorando sobre los aspectos a tener en cuenta para la inclusión del enfoque diferencial. - Desarrollo de talleres sobre enfoque diferencial para los funcionarios del Ministerio y funcionarios públicos de otras	Las actividades realizadas han permitido que el Ministerio las áreas, unas más que otras, evaluaran los lineamientos sobre enfoque diferencial para la ejecución de los planes, programas y proyectos.	48%

MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2011

PROCESO: Diálogo Cultural
SUBPROCESO: Gestión de la inclusión de la diversidad étnica y cultural.
OBJETIVO DEL PROCESO: Acoger los actores y estrategias de comunicación que permiten una dinámica equilibrada de diálogo en las culturas y entre
OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Asesorar al Ministerio de Cultura, otras entidades y dependencias publicas en la formulación concertada de políticas, planes
ÁREA: DIRECCIÓN DE POBLACIONES

RIESGO	FACTOR INTERN	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE AVANCE % (Dispersión PORCENTUAL de la meta)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción de la meta)	EVALUACION	ZONA DE RIESGOS	SEGUIMIENTO II SEMESTRE AVANCE % (Dispersión PORCENTUAL de la meta)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción de la meta)	EVALUACION	ZONA DE RIESGOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
=+Identificación_ClasificaciónrA11	No inclusión de las directrices de enfoque diferencial en los diferentes planes, programas y proyectos que hacen parte de la oferta institucional.	48%	Desarrollar acciones de concurrencia en mesas de trabajo, comités directivos, y en la ejecución de las actividades de las áreas del Ministerio y de otras entidades del gobierno, en torno al desarrollo de estrategias de enfoque diferencial.	Participación en 24 mesas interinstitucionales.	24 mesas interinstitucionales realizadas	dic-11	Director Poblaciones	Realizar mesas de concertación con los responsables de los programas que se Can implementado sin el componente de enfoque diferencial, para definir las formas de inclusión del enfoque y evitar o reparar según el caso, las consecuencias negativas que se Cayán generado.	100%	El Ministerio Ca participado en las 24 mesas programadas. El seguimiento a las actividades se encuentran documentadas en la ficha de control.	25%	Zona de Riesgo Moderada	100%		9%	Zona de Riesgo Baja	se incorporaron los lineamientos de Enfoque diferencial en documentos del DNP qué responde a las orientaciones de política del Plan Nacional de Desarrollo y la Planeación Estratégica del Ministerio de Cultura sobre la inclusión del enfoque diferencial en la oferta institucional evitando así la materialización del Riesgo
				Apoyar los procesos del Ministerio que involucren a grupos poblacionales y asesorando sobre la inclusión del enfoque diferencial. (Direcciones y Programas)	100% (6 direcciones, 4 subcritas, 7 Unidades Administrativas y 5 programas)	dic-11	Director Poblaciones		0%	La efectividad de esta acción se evaluará en el segundo semestre.			76%	Se participo en el Comité de Cultura, Artes, Programa Nacional de Concertación, Programa Nacional de Estímulo, Patrimonio, Visibilización Poblaciones Comunicaciones, Biblioteca Nacional, Museo nacional, Coldeportes, Archivo General de la Nación, ICANH, Caro y Cuervo,			
				Seguimiento a las actividades contenidas en los conpes 3660 Afro y prevención del reclutamiento 3673.	Dos seguimientos al año.	Semestral	Director Poblaciones		100%	Se realizó seguimiento en el Conpes 3660 Afro y Conpes de la Prevención del Reclutamiento forzado con la Dirección de Poblaciones.			100%	Se reportó al DNP los resultados de las acciones de Mincultura en ambos conpes.		
				Asesoría en la inclusión del enfoque diferencial en los siguientes procesos: Palenque de San Basilio, Pisa Paja Na, Fiestas Franciscanas del Chocó, Cantos del Pacífico, Marimba, Chirimía, Primera Infancia, Palabrero Wayuu	7 procesos apoyados	dic-11	Director Poblaciones		57%	A la fecha se han asesorado los procesos de Palenque, Marimba, Primera Infancia y Palabrero Wayuu			71%	Durante el segundo semestre, se asesoró la inclusión del Enfoque Diferencial, en las Manifestaciones Palenque del San Basilio, Cantos del Pacífico - Marimba, Chirimía, Primera infancia, Palabrero Wayuu		
				Lineamientos para la inclusión del enfoque diferencial	Lineamientos	dic-11	Director Poblaciones		0%	Se elaboraron los términos de referencia para la contratación del profesional que apoyará esta labor.			100%	Se desarrollaron las caracterizaciones de los grupos de interés: afrobrasileros, desmovilizados, gitanos en riesgo, primera infancia, desmovilizados, campesinos, ribereños urbanos, barriales, bravos, con sus respectivos lineamientos		